

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 006

Fecha Estado: 19/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520160121500	Verbal	RAMON ANTONIO URIBE HIGUITA	VIBIANA PEREZ MONSALVE	Auto pone en conocimiento Tiene notificados demandados por aviso. Requiere parte demandante.	18/01/2024	01	
05001400302520180134600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	3 TIPICOS S.A.S.	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	18/01/2024	01	
05001400302520200007100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN GUILLEMO MUÑETON CANO	Auto requiere Acepta cesión de derechos litigiosos. Requiere parte actora.	18/01/2024	01	
05001400302520220108500	Ejecutivo Singular	DERCO COLOMBIA S.A.S	EQUIMAP DE COLOMBIA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	18/01/2024	01	
05001400302520230108500	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	CARLOS ALBERTO GUERRA RIOS	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	18/01/2024	01	
05001400302520230120500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BANKAMODA S.A.S.	YOHANA MILENA NANCLARES JARAMILLO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	18/01/2024	01	
05001400302520230147700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DORIAN GOMEZ GIRALDO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	18/01/2024	01	
05001400302520230162200	Ejecutivo Singular	MARIA ALEYDA CORREA JIMENEZ	CARLOS MARIO CORREA JIMENEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	18/01/2024	01	
05001400302520230168100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	PABLO EMILIO GARCIA GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	18/01/2024	01	

ESTADO No. 006		Fecha Estado: 19/01/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230168100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	PABLO EMILIO GARCIA GUTIERREZ	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION, DATACREDITO y PROCREDITO. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/01/2024	02	
05001400302520230170300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DISTRICARNES MARIBU SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	18/01/2024	01	
05001400302520230170300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DISTRICARNES MARIBU SAS	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/01/2024	02	
05001400302520230171100	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	GLORIA EDITH NAVARRO MIRANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado.	18/01/2024	01	
05001400302520230171100	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	GLORIA EDITH NAVARRO MIRANDA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/01/2024	02	
05001400302520230175600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DAVID ALEJANDRO OROZCO VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	18/01/2024	01	
05001400302520230175600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DAVID ALEJANDRO OROZCO VARGAS	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/01/2024	02	
05001400302520230175900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JUAN ALEXANDER CARMONA MADRID	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	18/01/2024	01	
05001400302520230175900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JUAN ALEXANDER CARMONA MADRID	Auto decreta embargo Ordena oficiar a EPS SURAMERICANA S.A. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/01/2024	02	
05001400302520230176300	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	DANIEL ACEVEDO ROLDAN	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	18/01/2024	01	
05001400302520230181800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ADRIANA MARCELA GRISALES GRAJALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/01/2024	01	
05001400302520230181800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	ADRIANA MARCELA GRISALES GRAJALES	Auto decreta embargo Ordena oficiar a EPS SURA. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/01/2024	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230182200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	SARA YULIANA MARULANDA RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/01/2024	01	
05001400302520230182200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	SARA YULIANA MARULANDA RESTREPO	Auto ordena oficiar oficiar a EPS SURA. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/01/2024	02	
05001400302520230182700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ MARINA FORONDA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/01/2024	01	
05001400302520230182700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ MARINA FORONDA RODRIGUEZ	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/01/2024	02	
05001400302520230182900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ANA MARIA ANGEL CARO	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/01/2024	01	
05001400302520230182900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ANA MARIA ANGEL CARO	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/01/2024	02	
05001400302520230183200	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MARTHA LUCIA AGUIRRE MORA	Auto inadmite demanda Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/01/2024	01	
05001400302520230183500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	STEVEN ALEXANDER HOYOS BOTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/01/2024	01	
05001400302520230183500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	STEVEN ALEXANDER HOYOS BOTERO	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	18/01/2024	02	
05001400302520230183900	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANGELA CORREDOR ARIZA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/01/2024	01	
05001400302520230184100	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	JESSICA MAYERLY PATIÑO ROJAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	18/01/2024	01	
05001400302520230184700	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOSE ESTEBAN GIRON CHAVEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/01/2024	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230184900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION JARDINES DE LA HACIENDA	LUIS CARLOS GARCIA VALENCIA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	18/01/2024	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)